

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO  
CINCUENTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (DCS-DA-058-2022)  
"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS ACTIVOS  
DE RED (SWITCHES)"-----**

En la Ciudad de Guatemala, el uno de diciembre de dos mil veintidós, siendo las ocho horas, reunidos en la sede que ocupa la Dirección Administrativa en el edificio de la Contraloría General de Cuentas, ubicada en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, comparecemos las siguientes personas: Licenciada **LAYLA LICEL MONTES FIGUEROA**, de treinta y cuatro años de edad, soltera, guatemalteca, Administradora de Empresas, con domicilio en el departamento de Sacatepéquez, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil seiscientos cuarenta y dos espacio noventa y cuatro mil noventa espacio cero ciento uno (1642 94090 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República -RENAP- de Guatemala, actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion cero cincuenta y nueve guion dos mil veinte (A-RRHH-059-2020) de fecha veintidós de abril del año dos mil veinte, suscrito por el Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas. Asimismo, señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13) de esta ciudad capital; a mi representada se le denominará en lo sucesivo de la presente acta como "**LA CONTRALORÍA**"; y por la otra parte el señor **JULIO REGINO MÉNDEZ CARTAGENA**, de cuarenta y

**EXANET**

Exanet, S.A.  
2a. Calle "A" 6-28 zona 10  
Edificio Verona Sto. Nivel Oficina 502  
Tel. (502) 2205-5111

Msr. Layla Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



ocho años de edad, guatemalteco, soltero, comerciante, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil seiscientos setenta y dos espacio (2672 25881 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de **GERENTE DE PROYECTOS Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Sociedad **EXANET, SOCIEDAD ANÓNIMA**, calidad que acredito con el Acta Notarial de nombramiento autorizada el cinco de enero de dos mil veinte, por la Notaria Norma Yessenia Samayoa López, registrada en el Registro Mercantil al número de Registro quinientos ochenta y dos mil setecientos seis (582706), Folio setecientos nueve (709), del Libro setecientos treinta y tres (733) de Auxiliares de Comercio. La Sociedad, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala con **PATENTE DE COMERCIO DE SOCIEDAD**, a nombre de **EXANET, SOCIEDAD ANÓNIMA** bajo el número de Registro noventa y cuatro mil ciento dos (94102), Folio setecientos ochenta (780), del Libro ciento ochenta y siete (187) de Sociedades, con Número de Expediente treinta y cinco mil setecientos setenta y cuatro guion dos mil once (35774-2011), emitida el veinticinco de agosto de dos mil once y con **PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA** a nombre de **EXANET**, inscrita bajo el número de Registro quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta (583440), Folio quinientos veinticinco (525), del Libro quinientos cuarenta y cinco (545) de Empresa Mercantiles, con Número de Expediente ~~cuarenta y nueve~~ <sup>/veintinueve/</sup> guion dos mil once ~~(42049-2011)~~ <sup>/29/</sup> categoría Única, emitida el uno de septiembre de dos mil once. La empresa se encuentra inscrita en el Registro Tributario Unificado -RTU- de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, con Número de Identificación Tributaria -NIT- setenta y cinco millones cuatrocientos un mil trescientos cuatro; con domicilio en

EXANET

Exanet, S.A.  
2a. Calle "A" 6-28 zona 10  
Edificio Verona 5to. Nivel Oficina 502  
Tel. (502) 2205-5111

Msc. Dayla Licel Montás Figueroa  
Dirección Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



la 2ª. Calle "A" seis guion veintiocho zona diez, Edificio Verona quinto nivel oficina 502 Guatemala, Guatemala (2ª. Calle "A" 6-28 zona 10 Edificio Verona 5to nivel Of. 502 Guatemala, Guatemala), lugar que señalo para recibir citaciones, notificaciones o emplazamientos; a quien en lo sucesivo de la presente acta administrativa se le denominará "EL PROVEEDOR". Ambos comparecientes manifestamos que nos encontramos en el pleno ejercicio de nuestros derechos civiles, ser de los datos de identificación consignados y que las representaciones que ejercemos de conformidad con la Ley son suficientes para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BASE LEGAL:** La suscripción de la presente acta administrativa se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; artículo veintisiete (27) y cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus reformas. Acuerdo Gubernativo número doscientos cincuenta y dos guion dos mil veintiuno (252-2021) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós. **SEGUNDO: OBJETO DE LA NEGOCIACIÓN:** es hacer constar los pormenores de la negociación según Solicitud del Gasto ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y uno (141661) y evento de Compra Directa con Número de Operación Guatecompras -NOG- dieciocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis (18475256) entre "LA CONTRALORÍA" Y "EL PROVEEDOR" quien entregará el "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS ACTIVOS DE RED (SWITCHES)" según las siguientes especificaciones: 1. Bolsón de veinte (20) horas para soporte técnico especializado de equipo activo de red (Switches) para los

**EXANET**

Exanet, S.A.  
2a. Calle "A" 6-28 zona 10  
Edificio Verona 5to. Nivel Oficina 502  
Tel. (502) 2205-5111

*[Handwritten signature in blue ink]*

Msc. Lizbeth Montes Figueiroa  
Dirección Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



edificios centrales de la Contraloría General de Cuentas. **2.** El servicio será prestado en los edificios de la Contraloría General de Cuentas de zona 1, zona 2 y zona 13. **3.** El soporte será prestado en disponibilidad de 24x7 durante la vigencia de la presente acta administrativa. **4. "EL PROVEEDOR"** dará soporte vía telefónica, vía web, remoto o presencial según lo requiera el Área de Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Contraloría General de Cuentas. **5. "EL PROVEEDOR"** cuenta con un (1) técnico certificado en equipo activo de red (Switches) acreditado por Cisco Systems, Inc empresa fabricante de Switches. **6.** Visita Técnica: **"EL PROVEEDOR"** realizó visita técnica a las instalaciones del edificio de Contraloría General de Cuentas, ubicado en 7<sup>a</sup>. Avenida 7-32, zona 13; tercer nivel Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Según consta en nota de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintidós. **7. "EL PROVEEDOR"** remitirá un informe mensual vía correo electrónico de las horas utilizadas según el mes que corresponda, tanto al área de Telecomunicaciones y/o al Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de **"LA CONTRALORÍA"**. **8.** El uso de horas será requerido por el Coordinador del Área de Telecomunicaciones y/o Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Contraloría General de Cuentas. **TERCERO: TIEMPO DE ENTREGA, VIGENCIA DEL SERVICIO DE SOPORTE: A) TIEMPO DE ENTREGA:** Tiempo de Entrega: Un (1) día hábil después de la suscripción de la presente acta administrativa. **B) VIGENCIA DEL SERVICIO DE SOPORTE:** Tres (3) meses calendario a partir de la suscripción del acta administrativa. **CUARTO: VALOR TOTAL, PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FORMA DE PAGO: A) VALOR TOTAL:** por el **"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS ACTIVOS DE RED (SWITCHES)"** es de **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.35,000.00)**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, **B) PARTIDA**

**EXANET**

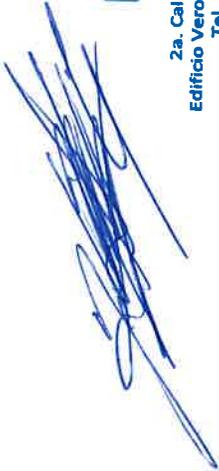
Exanet, S.A.  
2a. Calle "A" 6-28 zona 10  
Edificio Verona 5to. Nivel Oficina 502  
Tel. (502) 2205-5111

*[Handwritten signature in blue ink]*

Msc. Lydia Isabel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

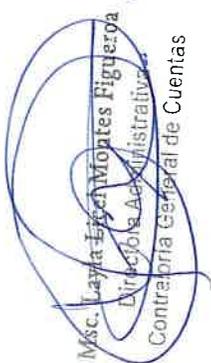
**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

**PRESUPUESTARIA:** El pago se efectuará a cargo de la Partida Presupuestaria: Año dos mil veintidós, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Sub Programa cero cero, Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero cuatro, Obra cero cero cero, Renglón ciento ochenta y seis, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente Financiamiento once, (2022 11140020 000 00 01 00 000 004 000 186 0101 11) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas de dos mil veintidós. **C) FORMA DE PAGO:** se realizará un ÚNICO pago por la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.35,000.00)**, dicho pago se hará efectivo por medio de Comprobante Único de Registro –CUR- correspondiente acreditándose a la cuenta bancaria que especifique para tal efecto “**EL PROVEEDOR**”. EL pago del “**SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS ACTIVOS DE RED (SWITCHES)**” se efectuará posterior a la presentación de la factura y el oficio de entera conformidad extendido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. “**EL PROVEEDOR**”, deberá emitir factura a nombre de la Contraloría General de Cuentas, Número de Identificación Tributaria –NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA-. **QUINTO: DECLARACIÓN:** “**EL PROVEEDOR**” declara bajo juramento: decir la verdad, conociendo que de no ser así, asumirá las consecuencias legales y todo lo relativo al delito de perjurio que establece el Código Penal Guatemalteco vigente, que no es deudor moroso del Estado ni de las entidades a que se refiere el artículo uno (1), que no se encuentra dentro de las prohibiciones que regula el artículo ochenta (80) de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República. **SEXTO: PROHIBICIONES:** “**EL PROVEEDOR**” manifiesta que atenderá directamente lo convenido en la presente acta administrativa, por lo que tiene prohibido vender, ceder, traspasar total o



**EXANET**

Exanet, S.A.  
2a. Calle "A" 6-28 zona 10  
Edificio Verona Sto. Nivel Oficina 502  
Tel. (502) 2205-5111



Msc. Laysa Eycha Montes Figueroa  
Dirección Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



parcialmente los derechos y obligaciones aquí contraídas, bajo pena de nulidad de lo actuado, resarciendo daños y perjuicios inmediatamente a favor de la Contraloría General de Cuentas. **SÉPTIMO: CONTROVERSIA:** Toda controversia relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos de lo negociado en la presente acta administrativa, será sometida a la Jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **OCTAVO: CASO FORTUITO:** Para los efectos de esta acta administrativa, nosotros los comparecientes manifestamos que en los casos fortuitos o de fuerza mayor y aquellos hechos imprevisibles y los que aun siendo previsibles son insuperables y en todo caso, ajenos a la voluntad de las partes que impidan o excusen el cumplimiento de sus obligaciones siempre que no fueren provocadas, liberan a la Contraloría General de Cuentas de toda responsabilidad que provenga de casos fortuitos o fuerza mayor. **NOVENO: RELATIVO AL DELITO DE COHECHO: "EL PROVEEDOR"** manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el capítulo tres (III) del título trece (XIII) del Decreto número diecisiete guion setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal Guatemalteco y que adicionalmente conoce las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación en el sistema GATECOMPRAS. **DÉCIMO: TERMINACIÓN DEL SERVICIO: "LA CONTRALORÍA"** manifiesta que podrá dar por terminado el servicio adquirido, por incumplimiento de "EL PROVEEDOR", de cualquier obligación contraída en esta acta administrativa, también lo podrá hacer por convenir a sus intereses sin que esto conlleve responsabilidad alguna. Ambas partes podrán dar por finalizado el servicio por mutuo acuerdo. **DÉCIMO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES:** Forman parte de la presente acta y queda incorporado el expediente que sirvió de base

**EXANET**

Exanet, S.A.  
2a. Calle "A" 6-28 zona 10  
Edificio Verona Sto. Nivel Oficina 502  
Tel. (502) 2205-5111

Msc. Laila Lical Montes Figueroa  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



para su faccionamiento, la oferta presentada por el proveedor hasta la finalización del plazo de la presente acta. **DÉCIMO SEGUNDO: FINALIZACIÓN:** Se finaliza la presente acta, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en siete (7) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos. Testado: cuarenta y nueve, 49. Omítase: Entre líneas: veintinueve, 29. Léase.



**EXANET**

Exanet, S.A.  
2a. Calle "A" 6-28 zona 10  
Edificio Verona 5to. Nivel Oficina 502  
Tel. (502) 2205-5111

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO SESENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (DCS-DA-067-2022) "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE SAN MARCOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO 2023 A DICIEMBRE 2023 "-----

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, siendo las ocho horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estando presentes las siguientes personas; Licenciada **LAYLA LICEL MONTES FIGUEROA**, actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion cero cincuenta y nueve guion dos mil veinte (A-RRHH-059-2020) de fecha veintidós de abril del año dos mil veinte suscrito por el Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas y Licenciado **OTTO RUBÉN ROSALES**

**VALIENTE** actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, calidad que acredito con el Acuerdo A-RRHH-086-2021 emitido por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez Contralor General de Cuentas. **PRIMERA:** La suscripción de la presente acta de negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "e" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; artículo dos (2), artículo veintisiete (27) y cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus reformas. Oficio Número SCA-336-2021 BRM/pvb emitido el veintitrés de julio de dos mil veintiuno, suscrito por el Subcontralor Administrativo. Acuerdo Gubernativo número trescientos treinta guion dos mil veintidós (330-2022) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.

**SEGUNDA:** Con fecha 01 de diciembre de 2022 ingresó la Solicitud del Gasto ciento treinta y seis mil novecientos cincuenta y cinco (136955) emitida por la Sub Dirección de Delegaciones Departamentales al Departamento de Compras y Suministros, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo número A-100-2022 emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 21 de noviembre de 2022. El día 29 de diciembre de 2022 se publicó la Solicitud del Gasto en el evento en la modalidad de arrendamiento de bienes inmuebles identificado con Número de Operación Guatecompras -NOG- dieciocho millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve (18885969), recibiendo la oferta presentada por el señor **GERVIN MANUEL OROZCO BARRIOS**, quien actúa en su calidad de **PROPIETARIO** del bien inmueble ubicado en la 9na. Calle 12-64 zona 3 de San Marcos, oferta que presenta por un monto total de **OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.88,800.00)**, valor que incluye el

Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

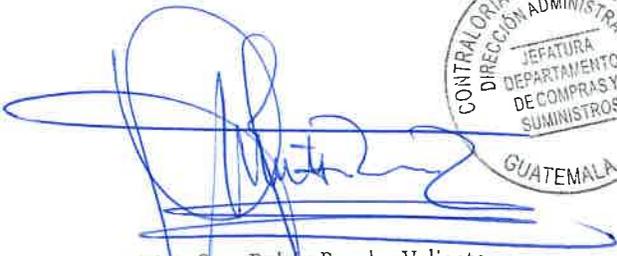
Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

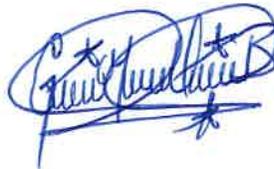
**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



Impuesto al Valor Agregado –IVA–, por el periodo de doce (12) meses, con un valor mensual de **SIETE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.7,400.00)**. La partida asignada para adquisición del servicio es Año dos mil veintitrés, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa once, Sub Programa cero cero, Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento cincuenta y uno, Ubicación Geográfica mil doscientos uno, Fuente Financiamiento once, (2023 11140020 000 00 11 00 000 002 000 151 1201 11) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas de dos mil veintitrés, emitida el 28 de diciembre de 2022 por el Departamento de Presupuesto, la cual entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023, por el período de 12 meses de enero a diciembre de 2023. Por lo que se **ADJUDICA** al señor **GERVIN MANUEL OROZCO BARRIOS** el monto ofertado. Señor **GERVIN MANUEL OROZCO BARRIOS**, deberá emitir factura /mensual/ a nombre de la Contraloría General de Cuentas, Número de Identificación Tributaria –NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA–. **TERCERA: FINALIZACIÓN:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en dos (2) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos. **Entre líneas: mensual. Léase.**

  
Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

  
Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

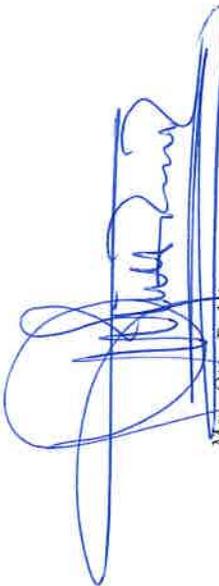


**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO SESENTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (DCS-DA-068-2022) "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE BAJA VERAPAZ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO 2023 A DICIEMBRE 2023"-----

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, siendo las nueve horas, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estando presentes las siguientes personas, Licenciada **LAYLA LICEL MONTES FIGUEROA**, actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion cero cincuenta y nueve guion dos mil veinte (A-RRHH-059-2020) de fecha veintidós de abril del año dos mil veinte suscrito por el Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas y Licenciado **OTTO RUBÉN ROSALES VALIENTE** actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, calidad que acredito con el Acuerdo A-RRHH-086-2021 emitido por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez Contralor General de Cuentas. **PRIMERA:** La suscripción de la presente acta de negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "e" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; artículo dos (2), artículo veintisiete (27) y cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus reformas. Oficio Número SCA-336-2021 BRM/pvb emitido el veintitrés de julio de dos mil veintiuno, suscrito por el Subcontralor Administrativo. Acuerdo Gubernativo número trescientos treinta guion dos mil veintidós (330-2022) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés. **SEGUNDA:** Con fecha 12 de diciembre de 2022 ingresó la Solicitud del Gasto ciento cuarenta y dos mil seiscientos diez (142610) emitido por la Dirección de Delegaciones Departamentales al Departamento de Compras y Suministros, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo número A-100-2022 emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 21 de noviembre de 2022. El día 29 de diciembre de 2022 se publicó la Solicitud del Gasto en el evento en la modalidad de arrendamiento de bienes inmuebles identificado con Número de Operación Guatecompras -NOG- dieciocho millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos seis (18885306), recibiendo oferta presentada por la señora **DELIA MARIETA ESTRADA MORALES DE GALVEZ**, quien actúa en su calidad de **MANDATARIA ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN PARA GRAVAR, CEDER, ENAJENAR O ARRENDAR BIEN INMUEBLE** ubicado en la novena avenida tres guion ochenta y dos zona uno (9na. Avenida 3-82 zona 1) barrio el Centro Salamá, Baja Verapaz, inscrito en el Registro General de la Propiedad bajo el número de Finca novecientos ochenta (980), Folio ciento setenta y cuatro (174) del Libro treinta y siete (37), oferta que presenta por un monto total de **NOVENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.90,000.00)**, por el periodo de doce (12) meses, por

  
Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

  
Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

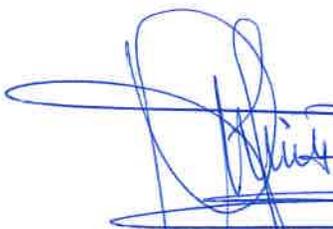


**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



un valor mensual de SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.7,500.00). La partida asignada para el arrendamiento es : Año dos mil veintitrés, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa once, Sub Programa cero cero, Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento cincuenta y uno, Ubicación Geográfica mil quinientos uno, Fuente Financiamiento once, (2023 11140020 000 00 11 00 000 002 000 151 1501 11) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas de dos mil veintitrés, emitida el 28 de diciembre de 2022 por el Departamento de Presupuesto, la cual entra en vigencia a partir del 1 de del año 2023, por el período de 12 meses comprendido de enero a diciembre de 2023. Por lo que se **ADJUDICA** a la señora **DELIA MARIETA ESTRADA MORALES DE GALVEZ**, quien deberá emitir factura <sup>/mensual/</sup> a nombre de la Contraloría General de Cuentas, Número de Identificación Tributaria –NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA-. **TERCERA: DISPOSICIONES GENERALES:** Forman parte de la presente acta y queda incorporado el expediente que sirvió de base para su faccionamiento, la oferta presentada por LA ARRENDANTE hasta la finalización del plazo de la presente acta. **CUARTA: FINALIZACIÓN:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constanding en dos (2) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos. Entre líneas: mensual. Léase.

  
Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

  
Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



Federico Juncos  
**UTURIBERICOECHEA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO SESENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (DCS-DA-069-2022) "ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA 12 ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL QUE LABORA EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EDIFICIO ZONA UNO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023"-

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estando presentes las siguientes personas;

Licenciada **LAYLA LICEL MONTES FIGUEROA**, actuó en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion cero cincuenta y nueve guion dos mil veinte (A-RRHH-059-2020) de fecha veintidós de abril del año dos mil veinte suscrito por el Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas y Licenciado **OTTO RUBÉN ROSALES VALIENTE** actuó en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, calidad que acredito con el Acuerdo A-RRHH-086-2021. emitido por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez

Contralor General de Cuentas. **PRIMERA:** La suscripción de la presente acta de negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "e" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; artículo dos (2), artículo veintisiete (27) y cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus reformas. Oficio Número SCA-336-2021 BRM/pvb emitido el veintitrés de julio de dos mil veintiuno, suscrito por el Subcontralor Administrativo. Acuerdo Gubernativo número trescientos treinta guion dos mil veintidós (330-2022) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés. **SEGUNDA:** Con fecha 14 de diciembre de 2022 ingresó la Solicitud del Gasto ciento cuarenta y tres mil ciento cincuenta y nueve (143159) con el oficio de justificación SGZ1-OF-81-2022 suscrito por el Departamento de Servicios Generales al Departamento de Compras y Suministros, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo número A-100-2022 emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 21 de noviembre de 2022. El día 29 de diciembre de 2022 se publicó la Solicitud del Gasto en el evento en la modalidad de arrendamiento de bienes inmuebles con Número de Operación Guatecompras -NOG- dieciocho millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro (18885764), recibiendo la oferta presentada por

Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
 Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
 Contraloría General de Cuentas

Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
 Directora Administrativa  
 Contraloría General de Cuentas

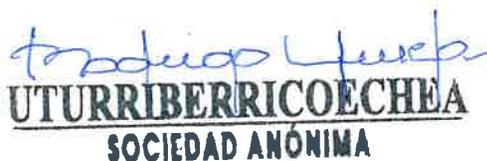
**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



el señor **JULIO RODRIGO URRUELA PRADO** en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad denominada **UTURRIBERRICOECHEA, SOCIEDAD ANONIMA**, sociedad que tiene la administración del inmueble de Parqueo ubicado en la 5ta. Avenida 10-35 zona 1 de Guatemala, oferta que presenta por un monto total de **OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00//100 (Q.86,400.00)**, por el período de doce (12) meses, con un valor mensual de **SIETE MIL DOSCIENTOS QUETZALES CON 00//100 (Q.7,200.00)** por 12 espacios de estacionamiento. La partida asignada para los pagos del arrendamiento del bien inmueble se efectuarán a cargo de la Partida Presupuestaria: Año dos mil veintitrés, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Sub Programa cero cero, Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero tres, Obra cero cero cero, Renglón ciento cincuenta y uno, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente Financiamiento once, (2023 11140020 000 00 01 00 000 003 000 151 0101 11) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas de dos mil veintitrés, emitida el 28 de diciembre de 2022 por el Departamento de Presupuesto, la cual se encuentra vigente a partir del día 1 de enero de 2023, por el período de enero a diciembre del año 2023. Por lo que se **ADJUDICA** a la referida empresa el monto ofertado. **UTURRIBERRICOECHEA, SOCIEDAD ANONIMA**, quien deberá emitir factura <sup>/mensual/</sup> a nombre de la Contraloría General de Cuentas, Número de Identificación Tributaria –NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA-. **TERCERA: FINALIZACIÓN:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en dos (2) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos. **Entre líneas: mensual. Léase.**

  
 Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
 Directora Administrativa  
 Contraloría General de Cuentas  
 GUATEMALA, C.A.

  
 Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
 Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
 Contraloría General de Cuentas  
 GUATEMALA, C.A.

  
**UTURRIBERRICOECHEA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



*9-9-23*  
**aromatizo**

**ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO SETENTA GUION DOS MIL VEINTIDÓS (DCS-DA-070-2022) "SERVICIO DE SISTEMA DE DESODORIZACIÓN Y AROMATIZACIÓN, PARA EL EDIFICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE LA ZONA 2, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023"**-----

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estando presentes las siguientes personas: Licenciada **LAYLA LICEL MONTES FIGUEROA**, actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion cero cincuenta y nueve guion dos mil veinte (A-RRHH-059-2020) de fecha veintidós de abril del año dos mil veinte suscrito por el Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas y Licenciado **OTTO RUBÉN ROSALES VALIENTE** actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, calidad que acredito con el Acuerdo A-RRHH-086-2021 emitido por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez Contralor General de Cuentas. **PRIMERA:** La suscripción de la presente acta de negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "b" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; artículo dos (2), artículo veintisiete (27) y cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus reformas. Oficio Número SCA-336-2021 BRM/pvb emitido el veintitrés de julio de dos mil veintiuno, suscrito por el Subcontralor Administrativo. Acuerdo Gubernativo número trescientos treinta guion dos mil veintidós (330-2022) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés. **SEGUNDA:** Con fecha 12 de diciembre de 2022 ingresó la Solicitud del Gasto ciento cuarenta y tres mil noventa y ocho (143098) con el oficio de justificación CG22-OF-121-2022 suscrito por el Departamento de Servicios Generales al Departamento de Compras y Suministros, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo número A-100-2022 emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 21 de noviembre de 2022. El día 13 de diciembre de 2022 se publicó el

*[Signature]*  
Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

*[Signature]*  
Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



evento de adquisiciones del servicio solicitado en la modalidad de compra directa identificado con Número de Operación Guatecompras -NOG- dieciocho millones ochocientos veintiún mil novecientos noventa y cinco (18821995) recibiendo las siguientes ofertas electrónicas:

Nog: 18821995 Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inclso b) COMPARACION RESUMIDA DE MARCA Y PRECIO POR PROVEEDOR				NIT:69738033 AROMATIZA, SOCIEDAD ANONIMA				NIT:576937K PROYECTOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA				NIT:96683503 SISTEMAS DE SANITIZACION Y FRAGANCIAS AVANZADOS, SOCIEDAD ANONIMA					
No.	Nombre y Características Solicitadas	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio	Monto	Marca	Cantidad	Precio	Monto	Marca	Cantidad	Precio	Monto		
1	SERVICIO DE SISTEMA DE DESODORIZACION Y AROMATIZACION PARA EL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA ZONA 2, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023.	12	Mes	SCENT MATIC AIR SCENT	12	Q. 2639	Q. 31668	Proyectos Empresariales S.A. (ProHygiene)	12	Q. 2753.73	Q. 33044.76	Florida Scents, Rochester Midlad Corporation, Puff, Weise. Calidad garantiza.	12	Q. 3231	Q. 38772		
<b>Total de la Oferta</b>							<b>31668</b>	<b>Total de la Oferta</b>				<b>33044.76</b>	<b>Total de la Oferta</b>				<b>38772</b>

El 22 de diciembre de 2022 se solicita dictamen técnico a la unidad requirente quienes emiten Dictamen Técnico DTE/073-2022 **FAVORABLE** a los tres (3) oferentes el día 28 de diciembre de 2022. La partida asignada para adquisición del servicio es Año dos mil veintitrés, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Sub Programa cero cero, Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento noventa y nueve, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente Financiamiento once, (2023 11140020 000 00 01 00 000 002 000 199 0101 11) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas de dos mil veintitrés emitida el 29 de diciembre de 2022 por el Departamento de Presupuesto, la cual tiene vigencia a partir del 01 de enero de 2023, por el periodo de doce meses de enero a diciembre del año 2023. Por lo que según Dictamen Técnico DTE/073-2022 y criterios de calificación se **ADJUDICA** a la oferta presentada por la señora **GABRIELA GARCÍA RAMÍREZ DE CASTAÑEDA**, quien actúa en calidad de **ADMINISTRADORA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL** de la de la entidad **AROMATIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, oferta que presenta por un monto total de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q.31,668.00)**, por el período de doce (12) meses, con un valor mensual de **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.2,639.00)**. **AROMATIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, deberá emitir factura a nombre de la Contraloría General de Cuentas, Número de Identificación Tributaria –NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA-. **TERCERA: FINALIZACIÓN:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en tres (3) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las

**aromatiza**

Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

Msc. Laysa Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



que son leídas íntegramente por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos. Entre líneas: mensual. Léase.

  
Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

  
Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

  
**aromatiza**

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



**aromatizo**

**ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO SETENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (DCS-DA-071-2022) "SERVICIO DE SISTEMA DE DESODORIZACIÓN Y AROMATIZACIÓN, PARA EL EDIFICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE LA ZONA 1, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023"-----**

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, siendo las once horas, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estando presentes las siguientes personas Licenciada **LAYLA LICEL MONTES FIGUEROA**, actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion cero cincuenta y nueve guion dos mil veinte (A-RRHH-059-2020) de fecha veintidós de abril del año dos mil veinte suscrito por el Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas y Licenciado **OTTO RUBÉN ROSALES VALIENTE** actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, calidad que acredita con el Acuerdo A-RRHH-086-2021 emitido por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez Contralor General de Cuentas. **PRIMERA:** La suscripción de la presente acta de negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "b" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; artículo dos (2), artículo veintisiete (27) y cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus reformas. Oficio Número SCA-336-2021 BRM/pvb emitido el veintitrés de julio de dos mil veintiuno, suscrito por el Subcontralor Administrativo. Acuerdo Gubernativo número trescientos treinta guion dos mil veintidós (330-2022) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés. **SEGUNDA:** Con fecha 08 de diciembre de 2022 ingresó la Solicitud del Gasto ciento cuarenta y tres mil cien (143100) con el oficio de justificación SGZ1-OF-80-2022 suscrito por el Departamento de Servicios Generales al Departamento de Compras y Suministros, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo número A-100-2022 emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 21 de noviembre de 2022. El día 10 de diciembre de 2022 se publicó la solicitud del gasto en el

**Msc. Otto Rubén Rosales Valiente**  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

**Msc. Layla Licel Montes Figueroa**  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



evento de adquisición del servicio requerido en la modalidad de compra directa identificado con Número de Operación Guatecompras -NOG- dieciocho millones ochocientos trece mil trescientos cinco (18813305), recibiendo las siguientes ofertas electrónicas:

Nog: 18813305 Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b) COMPARACION RESUMIDA DE MARCA Y PRECIO POR PROVEEDOR				NIT:27684857 MENDOZA,CASTAÑEDA,EDGAR,RENÉ				NIT:69738033 AROMATIZA, SOCIEDAD ANONIMA				NIT:576937K PROYECTOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA				NIT:96683503 SISTEMAS DE SANITIZACION Y FRAGANCIAS AVANZADOS, SOCIEDAD ANONIMA															
No.	Nombre y Características Solicitadas	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio	Monto	Marca	Cantidad	Precio	Monto	Marca	Cantidad	Precio	Monto	Marca	Cantidad	Precio	Monto												
1	SERVICIO DE SISTEMA DE DESODORIZACION Y AROMATIZACION, PARA EL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA ZONA 1, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2023.	12	Mes	VUUSA	12	Q 4900	Q 58800	SCENT MATIC AIR SCENT	12	Q 2100	Q 25200	PROHYGIENE	12	Q 2173.15	Q 26077.8	Rochester Midland Corporation, Puff, Florida Scents, Wiese	12	Q 2540	Q 30480												
<b>Total de la Oferta</b>				58800				<b>Total de la Oferta</b>				25200				<b>Total de la Oferta</b>				26077.8				<b>Total de la Oferta</b>				30480			

*[Handwritten signature]*  
**aromatiza**

*[Handwritten signature]*  
Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

*[Handwritten signature]*  
Msc. Layla Lizel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se solicita dictamen técnico a la unidad requirente quienes emiten Dictamen Técnico DTE/074-2022 **FAVORABLE** a tres de las cuatro empresas oferentes, emitido por el Departamento de Servicios Generales. La partida asignada para adquisición del servicio Año dos mil veintitrés, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Sub Programa cero cero, Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero tres, Obra cero cero cero, Renglón ciento noventa y nueve, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente Financiamiento once, (2023 11140020 000 00 01 00 000 003 000 199 0101 11) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas de dos mil veintitrés, emitida el 29 de diciembre de 2022 por el Departamento de Presupuesto, la cual entra en vigencia a partir del 1 enero del año 2023, durante el periodo de enero a diciembre de 2023. Por lo que según Dictamen Técnico DTE/074-2022 y criterio de calificación se **ADJUDICA** a la oferta electrónica presentada por la señora **GABRIELA GARCÍA RAMÍREZ DE CASTAÑEDA**, quien actúa en su calidad de **ADMINISTRADORA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad **AROMATIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un monto total de **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.25,200.00)** por el período de doce (12) meses, con un valor mensual de **DOS MIL CIENTO QUETZALES CON 00/100 (Q.2,100.00)**. **AROMATIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA** deberá emitir factura mensual a nombre de la Contraloría General de Cuentas, Número de Identificación Tributaria –NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA-. **TERCERA: FINALIZACIÓN:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en tres (3) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



Íntegramente por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos.

Msc. Layla Licel Montes Figueroa  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas

Msc. Otto Rubén Rosales Valiente  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

